

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Centenario al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 03 de agosto de 2021

VISTO:

El CUDAP:EXP-UVM: 00409/2021 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, para la asignatura **Lengua Extranjera: Portugués**, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y del Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente auxiliar de la asignatura antes mencionada y se requiere poseer la titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Lengua Extranjera con formación en la lengua portuguesa y/o Licenciado/a o Profesor/a de disciplinas a fines de la lengua Portuguesa, y;



CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria Resolución R.N°1528/2019.

Que a Foja 01, la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita la a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, como así también a los Coordinadores de Carrera, el Perfil necesario (según carrera docente) y formación o requerimientos a cumplir, según el Plan de estudio, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar en la actividad curricular Lengua Extranjera: Portugués, de ambos Profesorados, del 4to año, de ambas Carrera.

Que a Fs. 03 se da respuesta desde la Coordinación de Carrera de todo lo solicitado.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil docente con desarrollo Profesional y se requiere poseer la titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Lengua Extranjera con formación en la lengua portuguesa y/o Licenciado/a o Profesor/a de disciplinas a fines a la lengua portuguesa, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y del Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente auxiliar.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°271/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 – "Año del Hombre Especial Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

remota del Consejo Departamental del día 06 de julio del corriente año, constando en acta XI; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la vacancia a través de una Convocatoria de aspirantes Publica, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, Comisión y Coordinación de Carrera, proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular a saber: Mg. Ruarte Bravo Claudia, Prof. Adjunto, DNI 22.253.432; Mg. Vitarelli Marcelo, Prof. Asociado, DNI 17.911.019; Mg. Bogino Claudia, Prof. Adjunto, DNI 17.698.748; y de los evaluadores suplentes Prof. Tropich Roxana, Prof. Adjunto DNI 20.011.826; Mg. Nieto Cristina, Prof. Adjunto DNI 20.137.661; Esp. Pérez Ma. Cristina, Prof. Adjunto, DNI 17.847.850.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 06 de agosto y hasta el día 12 de agosto del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo de 2022.

Que a Fs.07 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando el aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.58.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir el cargo docente en la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y del Profesorado en Educación Inicial de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº271/2021



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Ayudante de Primera**, Dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil docente con desarrollo Profesional** y se requiere poseer la titulación de Profesor/a Licenciado/a en Lengua Extranjera con formación en la lengua portuguesa o Licenciado/a o Profesor/a de disciplinas a fines de la lengua Portuguesa, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria y del Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente auxiliar en la actividad curricular **Lengua Extranjera: Portugués**; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo del año 2022.-



ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTÍCULO 4°: DECLARAR abierta la inscripción entre el **día 06 de agosto y hasta el día 12 de agosto** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViME).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el nombre del aspirante).-.

ARTÍCULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Miembros Titulares.

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Mg. Ruarte Bravo, Claudia.	Prof. Adjunto	22.253.432
Mg. Vitarelli Marcelo	Prof. Asociado	17.911.019
Mg. Bogino Claudia	Prof. Adjunto	17.698.748

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°271/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Aracely REINOSO
Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes.

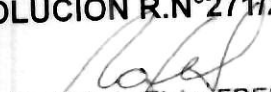
Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Prof. Tropich Roxana	Prof. Adjunto	20.011.826
Mg. Nieto Cristina	Prof. Adjunto	20.137.661
Esp. Pérez Ma. Cristina	Prof. Adjunto	17.847.850

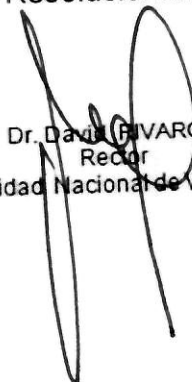


ARTÍCULO 6 °. ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese
RESOLUCIÓN R.N°271/2021


Lic. Valeria Emira FRENIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes